

Blasco, María Elida. "La conservación edilicia como problema. Del uso y destrucción de lo existente a las construcciones de la historia nacional (Argentina, 1852-1910)", *TAREA* 5 (5), pp. 182-215.

RESUMEN

El objetivo del artículo es contribuir a formular una historia de las prácticas relacionadas con la conformación del patrimonio histórico en la Argentina, entre 1852 y 1910, articulando los intereses inmediatos que las propiciaban, y las matrices ideológicas y conceptuales que las nutrían.

Concretamente, indagamos las alternativas a las que podían apelar los funcionarios para dar respuesta a nuevas demandas vinculadas con la conservación de artefactos que perdían progresivamente su valor de uso tradicional. Para ello realizamos una exploración preliminar sobre debates, proyectos, procedimientos, normas y leyes discutidas entre 1852 y 1910 relacionados con la conservación y/o destrucción de edificios valorados por su antigüedad o por su relación con acontecimientos o figuras destacadas de la historia nacional.

La temática se enmarca en un cruce de campos de investigación, por lo tanto el texto recupera y articula evidencias e hipótesis formuladas generalmente de manera disociada desde los estudios culturales, la historia de la historiografía, la historia urbana y la literatura centrada en la organización de colecciones y museos.

Finalmente, se han trabajado documentos que registran no solo los proyectos materializados, sino también algunas de las propuestas y alternativas que circulaban en la época.

Palabras clave: *Edificios, museos, conservación, patrimonio histórico, Argentina.*

ABSTRACT

"The Building Conservation as a Problem. From Usage and Destruction of the Existing to the Constructions of National History (Argentina, 1852-1910)"

The aim of this article is to contribute to set a history of practices linked to the conformation of the historical heritage in Argentina between 1852 and 1910, by assembling the adjacent interests that promoted those practices and the ideological as well as conceptual matrixes that fostered them.

We specifically looked into the options to which public servants could appeal to respond to new demands on the conservation of devices that were progressively losing their traditional usage value. With this purpose, we carried out a preliminary exploration on debates, projects, procedures, regulations and laws discussed between 1852 and 1910 in relation to conservation and/or destruction of buildings appreciated because of their age or their connection with significant events and figures of the national history.

The theme is framed within an investigating field crossover, thus the text recovers and assembles evidences and hypothesis which are generally drawn up in a dissociated way from cultural studies, history of historiography, urban history and literature focused on the organisation of collections and museums.

Finally, a work has been done on documents that record not only projects brought to life but also some designs and options spread at that time.

Key words: *Buildings, museums, conservation, historical heritage, Argentina.*

La conservación edilicia como problema

Del uso y destrucción de lo existente a las construcciones de la historia nacional (Argentina, 1852-1910)

María Elida Blasco¹

Si el siglo XIX ha sido el del valor histórico, parece que el siglo XX se ha de convertir en el del valor de antigüedad. De momento, sin embargo, nos encontramos todavía en un momento de transición, que por fuerza ha de ser también un período de pugna (...). El valor de novedad es de hecho el más formidable adversario del valor de antigüedad (...) A las masas les ha complacido desde siempre lo que se mostraba de modo evidente como algo nuevo (...) La oposición entre el valor de novedad y el valor de antigüedad se encuentra en el centro de la controversia que se desarrolla en la actualidad.
Alois Riegl, 1903

Los debates actuales sobre los edificios por conservarse y qué hacer con ellos ante la imposibilidad de que “el Estado siga comprándolos para instalar museos”² hunden sus raíces en problemas antiguos vinculados a los derechos de uso y de propiedad, como también a las valoraciones de las sociedades sobre los restos materiales que, como señalaba Alois Riegl, presidente de la Comisión Central Imperial y Real de Monumentos Históricos y Artísticos de Austria, desde el siglo XV pasaron progresivamente a ser monumentos públicos.³

1 Agradezco a Adrian Gorelik e Irina Podgorny la disposición para conversar sobre algunos temas que aborda el trabajo. Ojalá el texto refleje algunos de los aprendizajes adquiridos con Irina en años anteriores, mientras fue mi directora. También agradezco a los evaluadores anónimos, quienes enriquecieron el escrito con indicaciones y sugerencias exhaustivas y pertinentes.

2 Expresión de Fabio Gremontieri, arquitecto y vocal de la Comisión Nacional de Monumentos, en Fernando J. de Aróstegui. “Patrimonio: edificios sobre casas históricas, una moda con críticos”, *La Nación*, 5 de noviembre de 2016 [en línea] <http://www.lanacion.com.ar/1953575-patrimonio-hay-cada-vez-mas-edificios-sobre-casas-historicas>.

3 Alois Riegl. *El culto moderno de los monumentos. Caracteres y origen*. Madrid, Visor,

Tomando como puntapié inicial un argumento formulado por Aliata en la década de 1990,⁴ el artículo indaga las alternativas a las que podían apelar los funcionarios, primeramente, en los años de formación del Estado argentino y, posteriormente, durante el proceso de consolidación iniciado en las últimas décadas del siglo XIX, para dar respuesta a nuevas demandas relacionadas con la conservación de artefactos que perdían progresivamente su valor de uso tradicional. Para ello, se realiza una exploración preliminar sobre debates, proyectos, procedimientos, normas y leyes discutidas entre 1852 y 1910, relacionados con la preservación y/o destrucción de edificios valorados por su antigüedad o por su relación con acontecimientos o figuras destacadas de la historia nacional.⁵ Se pretendió que el corpus de fuentes documentales examinadas permitiera registrar no solo la cristalización de los proyectos generalmente plasmados en documentación oficial, sino también el abanico de propuestas que circulaban en los ámbitos de la cultura y la función pública, para dar cuenta tanto del margen de posibilidades y alternativas como de las problemáticas ausentes, veladas o silenciadas. La recopilación de los casos expuestos, entonces, responde no solo a la necesidad de determinar el grado de repercusión que alcanzaron en el ámbito público sino, también, al propósito de reconstruir las distintas disyuntivas y opciones que se iban desplegando y articulando en función de experiencias previas, en espacios y coyunturas históricas precisas.

El objetivo general es contribuir a formular una historia de las prácticas relacionadas con la formación del patrimonio histórico en la Argentina, articulando los intereses inmediatos que las propiciaban y las matrices ideológicas y conceptuales que las nutrían.

1987. Sobre el impacto de la historia del arte en este proceso ver José Emilio Burucúa. "Prólogo", en J. E. Burucúa (dir.): *Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y política*. Buenos Aires, Sudamericana, 1999, Tomo 1, pp. 11-43.

4 El autor sostiene que la historia de la arquitectura de los museos argentinos muestra la existencia de un modelo tradicional que consiste en dotar de edificios a estas instituciones y que lleva a considerarlas como "espacios residuales" que deben adaptarse, como sea, a las necesidades específicas. Advierte que el problema radica en que el programa de crecimiento de la actividad de los museos es considerado, en general, como el modo ideal de dar resolución funcional a los edificios en desuso, de revitalizar monumentos históricos, de justificar la preservación y rentabilidad de obras del pasado. Fernando Aliata. "Museos en la Argentina: las alternativas históricas de un espacio residual", *47 al fondo*, 1997, pp. 18-21.

5 Utilizamos los términos "preservación" y "preservar" como los definían los diccionarios del siglo XIX, como sinónimo de "conservación": "preservar" significa "guardar y conservar alguna cosa anticipadamente defendiéndola o evitando el que caiga en algún peligro o daño". M. Núñez de Taboada. *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces y artículos que no se hallan en ninguno de ellos*. París, Seguin, 1825, p. 1201.

La adaptabilidad de lo que queda en pie

“Conviene que se sepa y deseamos se nos responda. Son o no bienes del Estado La Convalecencia y Palermo. Si lo son ¿por qué yacen hoy abandonados?”⁶ Así iniciaba la nota de *La Tribuna*, de octubre de 1853. A meses de su fundación y en medio de la tensión política entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación, el diario de Rufino Varela se ocupaba de cuestiones que hoy podrían parecer menores, pero entonces no lo eran: ¿qué se haría con los edificios construidos como sede del poder político o como viviendas particulares, en espacios disputados por su ubicación y/o su rentabilidad económica? En este caso, el autor instaba al gobierno del Estado de Buenos Aires a responder sobre el uso que daría al caserón y parque privado de uso público edificado por Juan Manuel de Rosas en Palermo, habitado entre 1838 y 1852 por el entonces gobernador y luego por su vencedor, el entrerriano Justo J. de Urquiza, cuando comenzaba a dirigir los destinos de la Confederación.⁷ Recordemos que debido a la secesión de Buenos Aires, en 1853 Urquiza se trasladó a su provincia para gobernar desde el Palacio San José; entonces, las instalaciones quedaron abandonadas y se transformaron, según *La Tribuna*, en “madriguera de ladrones” y “boliche de pan y queso y licores espirituosos”, en un barrio alejado de la ciudad que continuaba siendo utilizado como recreo por “la sociedad culta de Buenos Aires” (ver figura 1).⁸

El primer problema para resolver, entonces, estaba vinculado al derecho de propiedad. La nota señalaba que era un bien del Estado y desplegaba distintas posibilidades acerca de su utilidad: arrendarlas para campo de cultivo, construir una penitenciaría o granja experimental —lo que significa mantener algunos de sus usos previos— o conservarse como monumento aun cuando haya sido erigido por lo que se denominaba “la tiranía”. Gorelik analizó el programa de Domingo F. Sarmiento, centrado en el proyecto del Parque de Palermo como creación humana y estructurador de una ciudad y una sociedad nuevas, opuestas a las tradicionales, heredadas de España, primero, y del rosismo, después. Esta

6 “Bienes del Estado”, *La Tribuna*, 26 de octubre de 1853.

7 Después de la Batalla de Caseros, la casa fue habitada por Urquiza, quien en febrero de 1852 confiscó los bienes de Rosas pasando estos a propiedad de la municipalidad que comenzaba a organizarse. Sobre la monumentalidad de la casa y el parque, Daniel Schavelzon y Jorge Ramos. *El caserón de Rosas: historia y arqueología del paisaje de Palermo*. Buenos Aires, Corregidor, 2009. Un análisis de las percepciones del pasado inmediato y su impacto en la política de la época, en Alejandro Eujanian. *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2015.

8 Sobre la concurrencia a Palermo: “Palermo en boga”, *La Tribuna*, 13 de noviembre de 1853.

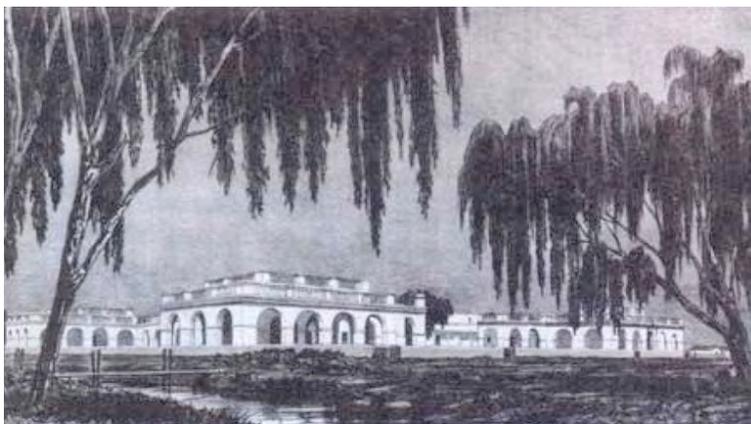


Figura 1. Palermo, casa de Rosas [Litografía de José León Palliére]. En Daniel Schavelzon y Jorge Ramos. *El caserón de Rosas: historia y arqueología del paisaje de Palermo*. Buenos Aires, Corregidor, 2009, p. 46.

exploración hace pensar que, probablemente, *La Tribuna* reprodujera la pluma del sanjuanino, quien, entre 1853 y 1855, esbozó sus primeros modelos de intervención pública en el territorio que comprendía la Quinta Normal, los espacios experimentales de aclimatación de plantas y los terrenos de Palermo. Allí proponía imponer un modelo civilizatorio basado en una nueva definición de espacio público —el parque como espacio de ocio y esparcimiento— desterrando el uso privado reflejado en los resabios de la infraestructura productiva del lugar construida por Rosas.⁹ Sin embargo, en la pregunta sobre la posibilidad de mantener la casa se advierte que la noción de “monumento” refería también a bienes materiales relacionados con sujetos considerados indignos de aprecio social:¹⁰ de hecho, en *Campaña del ejército grande*, escrito a fines de 1852, Sarmiento designó la residencia como “monumento de nuestra barbarie”, pero no concebía derribarla.¹¹

9 Adrián Gorelik. *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, pp. 58-75.

10 Efectivamente, en 1822 los diccionarios de la lengua castellana definían “monumento” como “obra pública y patente puesta en memoria y por señal que nos recuerda y avisa de alguna acción heroica u otra cosa singular de los tiempos pasados como estatua, inscripción o sepulcro” y también como “Las piezas o especies de historia que nos han quedado de los antiguos acerca de los sucesos pasados”. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Madrid, Imprenta Nacional, 1822.

11 Domingo F. Sarmiento. *Campaña en el Ejército Grande aliado de Sud América*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, p. 222.

También es significativa la nota publicada en el mismo diario días después, respecto al destino del edificio del Fuerte. En este caso, se trataba de una discusión parlamentaria surgida a raíz de un pedido al Poder Ejecutivo de la Provincia de demolerlo para dar lugar a la aduana moderna.¹² Según el cronista, algún diputado se opuso concibiéndolo como un “monumento histórico legado por nuestros mayores lleno de recuerdos gloriosos”, ante lo cual *La Tribuna* desestimó esa “idea conservadora” argumentando que “los recuerdos históricos de Buenos Aires y de la República Argentina están gravados en algo más sólido y real que en un montón de ruinas que el mar, el fuego y la guadaña del tiempo pueden convertir en cenizas o reducir a la nada”.¹³

Ambas notas periodísticas reflejaban las disputas ante un problema de orden práctico y proponían dotar los inmuebles de algún tipo de valor de uso: uso simbólico, como los monumentos, o uso utilitario, disponiendo de ellos para paliar necesidades del presente, aun incluyendo la posibilidad de demoler. Los cronistas adherían al último argumento y calificaban a quienes tenían una postura contraria como personas de “ideas conservadoras”: vemos entonces que, al menos hacia 1853, la noción de “conservación” ya era utilizada en relación con la preservación de cierto tipo de artefacto, ruina o inmueble valorado –siempre subjetivamente– por los significados y usos que había tenido en un tiempo que se consideraba extinguido.

En los años siguientes parecen haber primado argumentos en favor del “destino útil”. El edificio fue cuartel militar y, en 1858, albergó la Primera Exposición Agrícola Ganadera. Luego, fue abandonado, y en febrero de 1860, *La Tribuna* retomó el reclamo por la falta de cuidado de los terrenos que “valían mucho dinero” y que consideraba que debían utilizarse en beneficio de quienes querían “tomar aire en las tardes de verano”.¹⁴ La propuesta continuó girando en torno al arriendo de las tierras para sostener el paseo público, sin especificar el uso del inmueble que se asemejaba a un obstáculo. Por el contrario, lo que en la época se denominaban las “cosas muebles” no generaban mayores problemas, ya que eran acopiadas en casas particulares o en museos públicos.¹⁵

12 Las transformaciones de la Plaza de Mayo y sus alrededores, en Silvia Sigal. *La Plaza de Mayo. Una crónica*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

13 “Antigüedades”, *La Tribuna*, 17 de noviembre de 1853.

14 “Palermo. Casa de Rosas”, *La Tribuna*, 9 de febrero de 1860.

15 Desde 1823 existía el Museo Público de Buenos Aires, al que luego se sumaron otros en distintas ciudades del territorio. Un análisis de los museos durante el siglo XIX en Irina Podgorny y Margaret Lopes. *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890*. México, Limusa, 2008; María Núñez Camelino. “Formación de museos y colecciones a fines del siglo XIX en las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes”, en M. Lopez y A. Heizer (orgs.): *Coleccionismos, prácticas de campo e representações*. Campina Grande, EDUEPB, 2011, pp. 136-148

El proceso de unificación política iniciado en la década de 1860 enmarcó la producción de interpretaciones historiográficas que sostenían que la Revolución de Mayo había sido un punto de inflexión en el momento de emancipación de una nacionalidad argentina preexistente.¹⁶ Ello no incentivó el interés por instituir el edificio del Cabildo porteño como ámbito de rememoración de los episodios considerados fundacionales de la historia nacional. Sí promovió, sin embargo, que se extendieran los márgenes temporales en los criterios de valoración incluyendo un inmueble relacionado con el período revolucionario: la casona tucumana del siglo XVIII donde se había declarado la independencia. En 1861, su propietaria, Gertrudis Laguna de Zavalía, pidió la exención de impuestos argumentando que era un “santuario” preservado inalterable.¹⁷ Así, solicitaba un privilegio análogo al que gozaban los templos católicos, y era el primer intento de involucrar al Estado en el proceso de transformación de una casa en un bien preservado por su relación con un hecho histórico considerado trascendente. Durante 1868 y 1869 –mientras Sarmiento ejercía la presidencia–, una ley autorizó al Poder Ejecutivo a adquirir la propiedad sin especificar su uso. La defensa del proyecto corrió por cuenta del entonces diputado Bartolomé Mitre, quien argumentó sobre la importancia de recuperar la memoria de los “grandes hombres”. La ley no llegó a efectivizarse, pero incitó al fotógrafo Ángel Paganelli a retratar, para la posteridad, el estado de la casa. En 1871, el edificio quedó exonerado de impuestos y se compensó económicamente a la familia que había oficiado de protectora; pero el dinero público que podría haberse destinado a la compra fue invertido en la organización de la Exposición Nacional de Córdoba, que exaltaba la idea de progreso.¹⁸

El edificio capitular porteño continuó sin convocar la atención pública; tampoco lo hacía el espacio de la Plaza de la Victoria, la recova y la Plaza 25 de Mayo (ver figura 2). Recordemos que la recova había sido vendida por el Estado a la familia Anchorena, a mediados de la década de 1830, y se había constituido en un espacio comercial. A principio de 1870, surgió un movimiento de opinión a favor de apropiarla, lo que significaba invertir dinero para luego demolerla y construir un paseo público moderno.¹⁹ Pero el proyecto no se concretó.

16 En 1857, Mitre escribió *Galería de celebridades argentinas*, y en 1859, *Biografía de Belgrano*.

17 Oscar de Masi. *La reinvencción de la Casa de la Independencia. Usos, discursos y prácticas entre 1816 y 2007*. Carapachay, Hábitat, 2016, pp. 28-30.

18 Sobre la Exposición Nacional, Ricardo Cicerchia. *Raros artefactos. Travesías, idearios y desempeños de la sociedad civil en la construcción de la modernidad, Argentina 1850-1930. Posdatas de la Historia Cultural*. Rosario, Prohistoria, 2016, pp. 31-51.

19 José A. Pillado. *Buenos Aires colonial: edificios y costumbres. Estudios históricos*. Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1910, pp. 133-134.

En cuanto a la casa de Rosas en Palermo, fue reutilizada: en 1865, Mitre ordenó que la ocupara el Ejército, y en 1869 Sarmiento la usó como sede del flamante Colegio Militar (ver figura 3).

Durante 1872 y 1874 –final de la presidencia de Sarmiento–, se avanzó en los proyectos iniciados. En 1872, se sancionó otra ley que establecía la compra de la casa Tucumana para la sede del Juzgado Federal y sucursal de Correo y Telégrafo. Pero el texto no refería a la preservación específica del edificio, sino que lo incluía en una lista de propiedades adquiridas para oficinas federales. En abril de 1874 se escrituró; al año siguiente, se derribó parte importante del edificio y se construyó una fachada de estilo italiano, en línea con la modernización urbana propiciada por el desarrollo de la agroindustria azucarera (ver figura 4). Aun así, la familia propietaria obligó a preservar el Salón de la Jura.²⁰

En cuanto a la casa de Rosas, en 1874 Sarmiento logró que el Congreso sancionara la ley que bautizaba “3 de Febrero” a las tierras adyacentes: el nombre remitía a una derrota acaecida veintidós años antes, y marcaba el fin de la “barbarie” enterrada en el mismo verde del parque.

Ante lo costoso de mantener edificios, desde fines de la década de 1870, se diseñaron exhibiciones temporarias en teatros y pabellones de exposiciones.²¹ Paralelamente, se conformaron espacios para el estudio, armado y exhibición de colecciones fragmentadas de acuerdo con la especialización de los campos disciplinares organizados al interior de las asociaciones científicas:²² estas prácticas contribuyeron a sobrellevar el problema edilicio, ya se tratara de construir nuevos o de adquirirlos antiguos para dotarlos de funcionalidad. Pero ¿qué características debería tener esa funcionalidad?

20 O. de Masi. *La reinención de la casa de la Independencia...*, op. cit., pp. 28-36.

21 “La exposición de Bellas Artes”, *La Nación*, 5 y 8 de octubre de 1878. Sobre exposiciones de objetos “históricos”, ver María Elida Blasco. “Comerciantes, coleccionistas e historiadores en el proceso de gestación y funcionamiento del Museo Histórico Nacional”, *Entrepasados*, N° 36-37, 2011, pp. 93-111.

22 Sobre la formación de colecciones de historia natural, arqueología y paleontología, ver Irina Podgorny. *El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*. Rosario, Prohistoria, 2009; Máximo Farro. *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario, Prohistoria, 2009. Sobre colecciones etnográficas, Sandra Tolosa y Lena Dávila. “Cuerpos silenciados. El ingreso de restos humanos al Museo Etnográfico entre 1904 y 1916 durante las campañas militares al Gran Chaco argentino”, *Corpus* 6, 2016; Andrea Pegoraro. *Las colecciones del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires: un episodio en la historia del americanismo en la Argentina, 1890-1927*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2009 [inédita]. Sobre coleccionistas de arte, Laura Malosetti Costa. *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; María Isabel Baldasarre. *Los dueños del arte. Coleccionismo y consumo cultural en Buenos Aires*. Buenos Aires, Edhasa, 2006, y “Museo universalista y nacional. El lugar del arte argentino en las primeras décadas de vida institucional del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires”, *A Contracorriente*, vol. 3, N° 10, 2013, pp. 255-278; Ana Clarisa Agüero. *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*. Universidad Nacional de Córdoba, 2009.



Figura 2. Plaza de la Victoria, Cabildo y Pirámide; c. 1871 [Fotografía de Isaac y César Biziolli]. Horacio Caride Bartons y Matías Ruiz Díaz. “Exposición ‘El Cabildo de Buenos Aires’”. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 11 de octubre de 2016 [en línea] <http://www.iaa.fadu.uba.ar/?p=8467>.



Figura 3. Caserón de Rosas en 1876 cuando funcionaba el Colegio Militar. En Pablo S. Otero. “La residencia de Rosas en Palermo”, *La Prensa*, 19 de marzo de 2018 [en línea] <http://www.laprensa.com.ar/463276-La-residencia-de-Rosas-en-Palermo.note.aspx>.

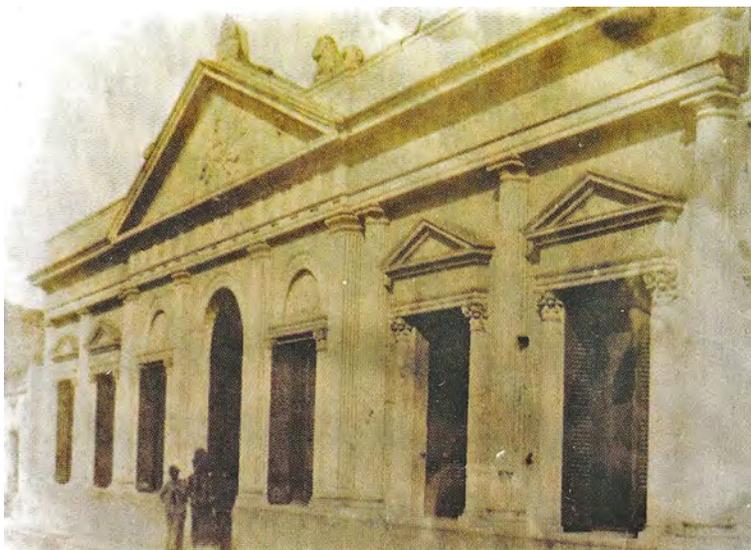


Figura 4. Fachada del Correo y Telégrafo, c. 1876. En su interior se conservaba el Salón de la Jura [Archivo Gráfico de la Casa Histórica de la Independencia]. En Juan Carlos Marinsalda y Patricia Fernández Murga. *La Casa. Su historia*. San Miguel de Tucumán, Asociación de Amigos del Museo Casa Histórica de la Independencia, 2005.

Valor histórico y valor de novedad. La modernización edilicia y los lugares de la memoria

A las presiones para conservar el Salón de la Jura, se añadieron prácticas sustentadas en el derecho de uso público en un espacio que los funcionarios del gobierno nacional habían decidido que fuera oficina pública. Concretamente, durante la presidencia del tucumano Nicolás Avellaneda, los días cercanos al 9 de Julio la elite provincial comenzó a congregarse frente al Salón, situado en el interior de un inmueble con uso y fachada moderna.²³ Era una práctica inesperada y desafiante que, en las décadas siguientes, sería conducida por la asociación cultural de San Miguel de Tucumán, denominada Sociedad Sarmiento, y los

23 María Elida Blasco. "Productos culturales conmemorativos. La azarosa constitución de la Casa Histórica de la Independencia durante la década de 1940", *Anuario del IEHS*, N° 32, vol.1, 2017, pp. 51-73.

estudiantes universitarios:²⁴ mientras mostraba la posibilidad de convivencia entre los signos de la comunidad tradicional y las nuevas funciones del edificio moderno, sistematizaba rituales en torno al monumento y difundía un relato heroico del pasado nacional en el que la provincia ocupaba un rol relevante. Además, se instituía bajo el impacto de la Exposición Universal de Filadelfia, organizada en el marco del centenario de la declaración de independencia de los Estados Unidos, para lo cual el país del norte inauguró un museo nacional en el Independence Hall, donde cien años antes se había reunido la Asamblea.²⁵

Mientras tanto, el edificio del Cabildo porteño dejó de funcionar como cárcel y sufrió su primera y significativa transformación para darle el nuevo destino como sede de los Tribunales de Justicia (ver figura 5). En 1879, el arquitecto Pedro Benoit borró los rasgos coloniales, elevó la torre y dotó al edificio de un estilo italianizante, similar al de la fachada de la casa-correo tucumana.²⁶

Un año después, con la federalización de Buenos Aires y la decisión de Torcuato de Alvear de modernizarla, las controversias sobre la conservación edilicia se agudizaron. En 1882, por ejemplo, *La Nación* acompañaba la decisión de demoler la “recova vieja” y construir un paseo público: señalaba que había sido un estorbo a la “realización del pensamiento”, pero confiaba en que Alvear –entonces presidente de la Comisión Municipal– haría las reformas necesarias.²⁷ Efectivamente, días después, el ingeniero Juan O. Buschiazzo presentó un proyecto de paseo público y calculó el costo de la expropiación: valuaba el edificio en \$1.059.000 y el terreno en \$9.500.000. Lo que no decía – y lo señaló Pillado después– es que luego de que la familia Anchorena los poseyera por cuarenta y seis años, ambos valían cuarenta y cuatro veces más, sin que la recova sufriera mejoras notables. En realidad, el problema de los “conservadores” de edificios era la valorización de la tierra: ello quedó reflejado en la disputa entre los

24 Marcela Vignoli. “La Unión Universitaria de Buenos Aires y Córdoba en las peregrinaciones patrióticas a la Casa Histórica de Tucumán. Dramatización del pasado y sacralización de la Nación a fines del siglo XIX”, *Academia* 17, 2011, pp. 219-239.

25 También se organizó un museo en el Senate House de Nueva York, y en 1873 se había inaugurado el Washington’sHeadquarters, cuartel de George Washington en Nueva Jersey durante 1779 y 1780; Laurence Vail Coleman. *Historic House Museums*. Washington D.C., The American Association Of Museums, 1933, pp.3-4 y 150. La participación de la Argentina en la Exposición de Filadelfia, en Perla Zusman. “Negociando las imágenes de la Nación. Representaciones geográficas y participación Argentina en dos Exposiciones Universales estadounidenses (1876-1893)”, en A. I. Geraiges de Lemos y E. Galvani (orgs.): *Geografía. Tradições e Perspectivas. A presença de Pierre Monbeig*. São Paulo, Clacso-USP-Expressão Popular, 2009, pp. 269-290.

26 Fernando F. Gandolfi. “Tres destinos. La patria en ruinas”, *L’Ordinaire Latino-Americain* 212, Toulouse, 2010, pp. 127-156.

27 *La Nación*, 29 de julio de 1882. Tomado de J. A. Pillado. *Buenos Aires colonial...*, op. cit., p. 134.



Figura 5. Cabildo de Buenos Aires. Remodelación de Pedro Benoit; c. 1882 [Fotografía de Alejandro S. Witcomb]. Horacio Caride Bartons y Matías Ruiz Díaz. "Exposición 'El Cabildo de Buenos Aires'". Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 11 de octubre de 2016 [en línea] <http://www.iaa.fadu.uba.ar/?p=8467>.

herederos de Nicolás Anchorena, quienes pedían \$20.000.000 por la finca, y los funcionarios municipales que se disponían a pagar \$7.000.000. Aun así, en agosto, el Congreso dictaminó la utilidad pública de los terrenos y autorizó a la Municipalidad a expropiarlos para la demolición (ver figura 6). El paisaje de Buenos Aires cambiaría para siempre, sobre todo porque en ese mismo año se derribó también el último pilar del Fuerte: el paso de la piqueta demoledora era condición para competir con la flamante y planificada capital de la provincia.



Figura 6. Ladrillo extraído de la Recova Vieja en 1884, decorado con una vista de la misma, llevado al Museo Histórico. En José A. Pillado. *Buenos Aires colonial: edificios y costumbres. Estudios históricos*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910.

Aunque las reformas edilicias llevadas a cabo por el intendente Alvear (1883-1887) fueron ampliamente examinadas desde la historia urbana,²⁸ recordaremos tres iniciativas para contextualizarlas a la luz de otras vigentes. En primer lugar, la decisión de demoler la Pirámide de Mayo, en el marco de la reforma de la Plaza, y la encuesta de opinión promovida en 1883 por el Concejo Deliberante, y publicada en *La Nación*, sobre el destino que habría que dársele al artefacto.²⁹ Sobre ello conviene destacar las opiniones del expresidente Nicolás Avellaneda y del político, historiador y coleccionista oriental, Andrés Lamas, quienes sostuvieron la necesidad de conservarla exponiendo el conflicto moderno entre el “monumento histórico” en su forma original, que remitía a una memoria compartida entre sus creadores y las generaciones posteriores, y el “monumento artístico”, que proveía conocimiento y placer estético. Gorelik advirtió que esta distinción estaba en boga en Europa y se ajustaba a la diferenciación que el historiador del arte austríaco, Alois Riegl, expuso posteriormente en *El culto moderno a los monumentos*, publicado en 1903.³⁰ Aunque el estudio pormenorizado del amplio recorrido

28 Ver por ejemplo A. Gorelik. *La grilla y el parque...*, op. cit., pp. 85-124; Enrique Robira. *La transformación urbana de Buenos Aires: problemas, proyectos, realizaciones (1880-1890)*. Tesis doctoral. Universidad del Salvador, 2003; “La reformulación de los espacios símbolos tras la federalización de la ciudad de Buenos Aires (1880-1890)”, *Tiempo Histórico* 5, Santiago de Chile, 2012, pp. 37-53; Claudia Shmidt. *Palacios sin reyes. Arquitectura para la “capital permanente”*. Buenos Aires, 1880-1888. Rosario, Prohistoria, 2012.

29 Analizado en A. Gorelik. *La grilla y el parque...*, op. cit., pp. 102-115, y en S. Sigal. *La Plaza de Mayo...*, op. cit., pp. 203-213.

30 A. Gorelik. *La grilla y el parque...*, op. cit., p. 113, nota 92. Riegl clasifica los monumentos

intelectual, científico e historiográfico del multifacético Lamas durante el siglo XIX es aún una tarea pendiente para la historiografía, no debemos desdeñar el impacto de la circulación masiva de noticias internacionales entre el público argentino a causa de la ampliación del sistema de comunicación informativa a escala global.³¹ Conviene destacar, entonces, que la discusión venía siendo formulada en el territorio nacional, sobre todo en torno al Salón de la Jura, expresión máxima de una idea de conservación que los políticos y estudiosos conocían.³² Es probable que Lamas haya recuperado estas experiencias para dictaminar sobre la necesidad de preservar “esa” Pirámide que, según su criterio, ligaba a la comunidad nacional con su pasado conmemorativo.

En segundo lugar, la cuestión de los restos materiales en su estado originario relacionada con su opuesto: el programa modernizador de Alvear de transformar la Plaza de Mayo para que, escenificación mediante, captara la imagen de lo que la sociedad porteña “había dejado de ser” mientras producía un nuevo proceso de identificación, no ya con la ciudad, sino con la nación. Podría decirse que, desde el punto de vista del uso social del espacio urbano, el proyecto de Alvear anulaba la posibilidad de que algún resto material promoviera, en Buenos Aires, lo que sucedía en torno al Salón de la Jura, donde se conmemoraba “lo histórico dentro de lo moderno”, de manera fragmentaria y atomizada. No es extraño, entonces, que en marzo de 1884 se haya expropiado y demolido la Recova, y que el 25 del Mayo se haya celebrado en un espacio moderno y novedoso, similar a aquellos en los cuales Hobsbawm sitúa los procesos de invención de tradiciones, transformado ahora en “lugar de memoria” (ver figura 7).³³

Finalmente, en el marco de la espectacular transformación urbana, la intención del Estado Municipal de comprar las casas donde habían

históricos en “intencionados” (cuando fueron creados con la intención de rememorar un momento del pasado) y “no intencionados” (cuando sus autores solo pretendían satisfacer necesidades prácticas o ideales, propias o de sus contemporáneos). Sin embargo, advierte que en ambos casos interesa la obra en su forma original, tal como surgió de la mano de su creador: allí radica su valor documental, que será tanto mayor cuanto menor sea la alteración sufrida en su estado originario. A. Riegl. *El culto moderno de los monumentos...*, op. cit., pp. 28-29 y 57-58.

31 Lila Caimari. “En el mundo-barrio. Circulación de noticias y expansión informativa en los diarios porteños del siglo XIX”, *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 49, 2018, pp. 81-116.

32 En septiembre de 1880 el exgobernador y diputado, Lidoro J. Quinteros, presentó un proyecto para reparar el estado lamentable del inmueble. O. de Masi. *La reinención de la Casa de la Independencia...*, op. cit., p. 34.

33 La definición de la Plaza de Mayo como “lugar de memoria” es de Gorelik, sustentado en Marc Augé y Pierre Nora. A. Gorelik. *La grilla y el parque...*, op. cit., p. 114; Eric Hobsbawm. “Introducción: la invención de la tradición”, en E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.): *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-21.



Figura 7. Vista de la Plaza de Mayo en 1888, demolida la Recova Vieja [Fotografía de Alejandro S. Witcomb]. En José A. Pillado. *Buenos Aires colonial: edificios y costumbres. Estudios históricos*. Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1910.

sucedido acontecimientos notables de la historia patria o donde habían nacido, vivido o muerto personas de figuración histórica para convertirlas en espacios de uso público. Como analizamos, la empresa obligaba a expropiar inmuebles, lo que era oneroso para las arcas públicas. No hay evidencias de que ello se haya concretado, pero su planificación no es desdeñable: era el primer proyecto que sugería acciones de conservación sobre edificios apreciados por su valor y significado histórico, mientras proponía relegar a la historia del espacio público aglutinándola en torno a lugares, figuras y acontecimientos representativos para el Estado nación.

En el marco de las transformaciones urbanas que arrasaron con la ciudad tradicional, la expansión territorial de 1887, que terminó de convertir la capital en metrópoli, y las experiencias gestadas al calor de los debates sobre las reformas de Alvear, Andrés Lamas propuso acondicionar las salas altas del edificio del Cabildo para que allí funcione la sede de un museo histórico: era la primera vez en casi ochenta años, que se dotaba el interior del edificio de un valor asociado a los episodios de 1810, articulando relato historiográfico, espacio y prácticas festivas.³⁴

34 Sobre el proyecto de Lamas, ver María Elida Blasco. "Comerciantes, coleccionistas...", *op. cit.* Recordemos que la conmemoración del 25 de Mayo se institucionalizó descentrando la atención del interior del edificio capitular; Lilia Ana Bertoni. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 79-120. También que la iniciativa de Lamas surgió

Anulaba la idea de separar la conmemoración del pasado de la renovada Plaza de Mayo, pero iba a tono con las propuestas que emergían en Estados Unidos, por ejemplo –donde se exhibía el interior de algunos edificios vinculados al proceso independentista–, e intentaba hacer confluir el uso rememorativo del lugar con la artificialidad moderna de la historia expuesta en el museo.

El proyecto de Lamas no se concretó. El presidente Juárez Celman reutilizó el edificio como sede del Banco Hipotecario Nacional; pero en 1889, se constituyó un primer museo municipal para alojar objetos relacionados con la Revolución de Mayo y la Independencia. El intendente nombró una comisión para proyectar su instalación, pero para no afectar dinero público, no asignó ninguna sede.³⁵ También designó al historiador Vicente Fidel López para señalar – y no ya adquirir– las casas donde habían sucedido acontecimientos notables de la historia patria. Pero la iniciativa tampoco pudo materializarse.³⁶

El Museo Histórico de la Capital comenzó a funcionar en un local provisorio, pero en 1891, cuando el Banco Hipotecario se trasladó a un inmueble recientemente construido, volvió a considerarse acondicionar el edificio capitular para mudar el flamante Museo Histórico Nacional. Mientras Fidel López era ministro de Hacienda, se nombró una comisión para estudiar su restauración, pero no lograron concretar sus propósitos. Poco después, el edificio sufrió la demolición de tres de sus arcos y de la torre, para abrir la avenida de Mayo (ver figura 8). Otra vez, el museo perdía la oportunidad de ocupar el espacio que, para Lamas, había sido emblemático, pero que debido a sus transformaciones ya era irreconocible.

El problema edilicio, para los nuevos museos, no era original. Por entonces, la sede del Museo Nacional de Buenos Aires era un “vetusto caserón” a punto de “crujir”, que sepultaría bajo escombros las colecciones de fósiles y antigüedades, que un cronista se animaba a calificar de “patrimonio nacional”.³⁷ Suerte diferente corría el Museo Nacional de Bellas Artes, que desde su organización en 1895 funcionó en el moderno edificio de Au Bon Marché, de la calle Florida, junto a tiendas comerciales,

luego de que Vicente Fidel López publicara *La Gran Semana de Mayo de 1810* (1885), donde narra lo acontecido dentro y fuera del Cabildo.

35 Carolina M. Carman. *Los orígenes del Museo Histórico Nacional*. Buenos Aires, Prometeo, 2013.

36 En 1894, la Municipalidad colocó una placa en la casa de Nicolás Rodríguez Peña, donde vivía el jefe de Policía, emparentado con la familia propietaria. “La casa de Rodríguez Peña”, *Caras y Caretas* 34, 25 de mayo de 1899.

37 “En el museo nacional. Estado deplorable de nuestra tradicional institución científica”, *Caras y Caretas* 300, 2 de julio de 1904. Un análisis de los edificios del Museo Nacional de Buenos Aires y el Museo de La Plata, en I. Podgorny. *El sendero del tiempo...*, op. cit., pp. 191-227.



Figura 8. Fachada del Cabildo en 1913. Horacio Caride Bartons y Matías Ruiz Díaz. “Exposición ‘El Cabildo de Buenos Aires’”. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 11 de octubre de 2016 [en línea] <http://www.iaa.fadu.uba.ar/?p=8467>.

galerías artísticas y *ateliers*.³⁸ Podría pensarse que este desequilibrio estimo-
muló la búsqueda de alternativas para las demandas del director, Adolfo
P. Carranza. Luego de pasar por varios edificios precarios, en 1897, el
Museo Histórico Nacional se trasladó a un local de Parque Lezama: era
una antigua casona no apta para alojar un museo, pero era más amplia
que los locales anteriores, tenía parque y, en un futuro, podría ampliarse.
En el marco de una ciudad “efímera”, en donde proliferaban soluciones e
instalaciones transitorias, también los museos públicos se constituyeron
en “espacios residuales” adaptables a edificios provisorios.³⁹

Dada esta problemática, fue polémica la decisión del intenden-
te Adolfo Bullrich, a principios de 1899, de dinamitar el caserón de

38 Laura Malosetti Costa. “Arte e Historia en los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo en Buenos Aires”, *Historia Mexicana*, LX (1), 2010, 439-471; “Aesthetic Artefact Documents? Museums of Art and History in Late Nineteenth-Century Buenos Aires”, *Museum History Journal*, vol. 9, N° 1, 2016, pp. 108-120. En 1911, el museo fue trasladado al edificio que había alojado el envío argentino a la Exposición Universal de París de 1889 y que permaneció allí hasta 1932.

39 Jorge F. Liernur. “La ciudad efímera. Consideraciones sobre el aspecto material de Buenos Aires: 1870-1910”, en J. F. Liernur y G. Silvestri: *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1993, pp. 177-222; Los museos como espacios residuales en F. Aliata. “Museos en la Argentina...”, *op. cit.*

Palermo –símbolo de la “barbarie rosista”– a pesar de que el edificio había mostrado alto grado de adaptabilidad, de la cual se habían beneficiado los funcionarios anteriores, por lo que no interfería en el entorno paisajístico diseñado por el director de Paseos Públicos, Carlos Thays.⁴⁰ El proyecto se conoció en enero, dado que el intendente quería efectivizar el espectáculo el 3 de febrero, de manera de que coincidiera con la fecha conmemorativa y el nombre del parque. Rosas había muerto hacía más de veinte años, pero su casa volvió a ocupar la atención con pronunciamientos a favor y en contra de la iniciativa. *Caras y Caretas*, por ejemplo, denunció la actitud del intendente por demoler un inmueble que concebía “sugestivo y típico, característico de una época”, *útil* para los investigadores, y dedicó varias páginas a recopilar fotografías sobre el estado de otros edificios que aún quedaban en pie y que habían tenido alguna relación con Rosas.⁴¹ Además, destacó “los espíritus cultivados” de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, quienes habían salvado la casa de la destrucción; y para señalar el retraso ideológico que reflejaba la decisión, daba el ejemplo de Europa, donde las piquetas removían tierras y mares para recuperar monumentos y restos arqueológicos.⁴² Esta ambigüedad respecto a la valoración de los restos materiales se vio reflejada en la ceremonia de demolición de lo que para algunos era un monumento. Según se afirma, algunos presentes se llevaron de recuerdo una rama del llamado Aromo del Perdón –el árbol bajo el cual, según se cuenta, se sentaba Manuelita para pedir a su padre indulgencia para algún condenado–, y otros pedían saber cuál había sido la habitación de Rosas para llevarse un ladrillo. Incluso Bullrich regaló al embajador de Estados Unidos un bastón hecho con madera del Aromo con la inscripción “Recuerdo de la dictadura de don Juan Manuel de Rosas”.⁴³ En síntesis, más allá del juicio negativo sobre Rosas, hasta sus enemigos querían sus objetos como “recuerdo”, no solo del acto relacionado con la demolición, sino del valor histórico que representaba en relación con un personaje que denostaban, pero que la memoria popular registraba que había conquistado la adhesión de amplios

40 Sobre el programa de Thays para paseos públicos, R. Cicerchia. *Raros artefactos...*, op. cit., pp. 53-69.

41 La casa natal, la casa de la Legación Inglesa, las ruinas de los calabozos de Santos Lugares, el caserío y palomar de Monte Caseros, entre otros. Fray Mocho. “Rosas, lo que queda en pie”, *Caras y Caretas* 18, 4 de febrero de 1899.

42 *Caras y Caretas* comenzó a publicarse en 1898 y disponía de secciones de información internacional donde daba cuenta de excavaciones arqueológicas, legislación y recuperación de monumentos y restos materiales, además de relevar el estado de los principales museos del mundo.

43 D. Schavelson y J. Ramos. *El caserón de Rosas...*, op. cit., pp. 189-190.

sectores sociales sesenta años antes, y que los debates historiográficos continuaban manteniendo dentro de la escena pública.⁴⁴

Durante 1899 y 1900 se desarrolló otra polémica derivada del mismo caso, pero que involucraba un resto edilicio que se pretendía conservar a pesar de no tener utilidad práctica. Concretamente, se trató de la decisión de Bullrich de reemplazar el caserón por una ruina que trasladaría de San Ignacio Minía Palermo. La resolución era avalada por el director del Museo Nacional de Bellas Artes, Eduardo Schiaffino, preocupado por la desaparición de la “ruina histórica” evaluada por su “valor artístico”; pero generó reacciones adversas de Juan B. Ambrosetti quien, argumentando a favor del “presente arqueológico”, señalaba los inconvenientes de arrancarla del ambiente que la explicaba.⁴⁵ En 1899, los historiadores se sumaron a la discusión ante la noticia del descubrimiento de las ruinas de la casa natal de San Martín en Yapeyú (ver figura 9): a pesar de que algunos estudios certificaban su autenticidad, reconocían la imposibilidad de ser útil como inmueble o documento, así es que optaron por dejarla librada a la naturaleza y erigir en sus cercanías un monumento artístico “moderno” para uso conmemorativo.⁴⁶ Otra vez, qué hacer con los restos materiales en desuso obligaba a funcionarios y científicos a resolver de manera pragmática los intereses divergentes.⁴⁷

Al calor de estos debates, el arquitecto uruguayo Joaquín M. Belgrano—sobrino de Manuel e inspector general de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación—diseñó un proyecto para proteger el Salón de la Jura:⁴⁸ recordemos que en 1896, el director de Correos y Telégrafos, Estanislao Zeballos, había retirado de allí la oficina pública, y la casa se sumió en el abandono. Ante esto, Belgrano

44 Una biografía de Rosas, que lo inscribe en su mundo relacional y en sus mutaciones reconstruyendo la matriz de relaciones objetivas en las que estuvo inmerso, en Raúl Fradkin y Jorge Gelman. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires, Edhasa, 2015; referencias a la memoria de Rosas y el rosismo después de Caseros en pp. 11-27.

45 “Una ruina histórica” y “Las ruinas de Misiones”, *La Nación*, 4 y 7 de marzo de 1900.

46 Aunque el ingeniero Florencio de Basaldúa determinó el lugar de la casa, una comisión integrada por el director del Museo Histórico Nacional erigió un monumento inaugurado en octubre de 1899. Martiniano Leguizamón. *La casa natal de San Martín presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana con documentos, vistas y planos aclaratorios*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Bancos, 1915.

47 En 1902, la Junta de Historia y Numismática Americana discutió sobre la destrucción de las ruinas de Tiahuanaco, en Bolivia; admitía que en la Argentina no quedaba en pie ningún monumento histórico y que hasta la Pirámide de Mayo había sido transformada continuando la idea de derribarla; pero consideraba que las ruinas eran más trascendentales para el estudio de la época “prehistórica de la América”. *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Vol. III, 1926, pp. 223 y 229.

48 Alberto David Leiva. “El Palacio Otamendi”. Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista, 8 de julio de 2011 [en línea] <http://historiasanfernando.com.ar/el-palacio-otamendi/>.



Figura 9. Ruinas de la casa natal de San Martín, en Yapeyú. En *Caras y Caretas* 34, Buenos Aires, 25 de Mayo de 1899.

diseñó un proyecto de conservación siguiendo criterios modernos: un templete monumental para exhibir la sala en su estado original, pero aislada del resto de la construcción. Congruente con las ideas de Alvear, los restos materiales del pasado revolucionario quedarían fuera del espacio público moderno para ser mostrados en museos, pabellones o imágenes. Al igual que la Plaza de Mayo, ideaba una puesta en escena artificial, que mostraba la ruptura con un acontecimiento del “pasado lejano” recordado de manera iconográfica mediante los más variados soportes.⁴⁹ Pero también atendía las inquietudes de su compatriota Lamas, preocupado por la conservación de los restos originales dado su valor documental. Es probable que Belgrano y Lamas compartieran ámbitos de socialización de un lado y del otro del Río de la Plata; también, que intentaran hacer confluír sus intereses sobre la conservación de todo tipo de materialidad relacionada con el pasado.

Alejados de la función técnica, los cronistas de *Caras y Caretas* no perdían ocasión de denunciar la destrucción acelerada de “reliquias” propiciadas por los gobernantes de turno. Pero hacían notar que esta despreocupación era mayor en Buenos Aires. En el número especial dedicado a conmemorar el último 25 de Mayo del siglo XIX, por ejemplo, la revista recopiló información sobre el estado de los edificios relacionados con los episodios de 1810:⁵⁰ señaló las bóvedas del Cabildo —conservadas en partes y ocupadas por las dependencias de Tribunales— y la casa de Nicolás Rodríguez Peña, que solo mantenía en pie una pieza, la azotea y la ventana; también mencionó el Fuerte, “cuna de la civilización”, lamentando que “no se haya conservado siquiera como un recuerdo”. Como

49 En 1888, el Banco de Tucumán emitió billetes con el grabado de la antigua fachada de la casa que ya había sido demolida. En 1895, la Municipalidad de Rosario distribuyó láminas escolares con la misma imagen y la inscripción “Casa donde se juró la independencia argentina”. La lámina puede verse en el Museo Julio Marc de Rosario.

50 *Caras y Caretas* 34, 25 de mayo de 1899.

contrapartida, se ocupó de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia habitada por Santiago de Liniers, que entonces se conservaba en Córdoba. En efecto, al comenzar el nuevo siglo, *Caras y Caretas* diferenciaba positivamente la provincia mediterránea por la conservación de la fisonomía de las viejas ciudades coloniales.⁵¹ Allí no se derribaban edificios, pero tampoco se discutía su conservación. Ello no solo contrastaba con la acelerada modernización edilicia porteña estimulada por la despreocupación de los funcionarios; también reflejaba los diferentes problemas, alternativas y soluciones ante la desigual valorización de la tierra.

Conservación instrumental y construcciones de la historia nacional

Las prácticas sobre el Salón de la Jura, el dinamismo de la Sociedad Sarmiento, la reivindicación de Tucumán como centro económico regional y la recreación del mito de los industriales azucareros como benefactores de la patria posibilitaron que, en 1904, el gobierno nacional a cargo de Julio A. Roca concretara la demolición del edificio de fachada italiana y construyera el Pabellón de la Independencia, basado en el proyecto del fallecido arquitecto Belgrano.⁵² Ahora, la sala se mostraría cuasi preservada —amputados alero, galerías y columnas— en una estructura monumental acorde a la modernización de la ciudad (ver figuras 10 y 11). Aunque la construcción del edificio fue analizada,⁵³ recordemos que era la primera solventada con dinero público fuera de Buenos Aires, destinada a preservar un artefacto del proceso independentista.

Mientras tanto, el Cabildo porteño enfrentaba nuevas propuestas de demolición. En 1905, la Comisión Municipal planeó derribarlo para construir un edificio acorde al nuevo diseño de la ciudad y alejar el pasado revolucionario del entramado urbano. De hecho, la fachada ya no se parecía en nada a la de 1810; pero tampoco daba sensación de ruptura con el pasado: la operación de localizar una nueva referencia simbólica se había obturado debido a su tradición de uso como asiento de reparticiones públicas. Ubicado a medio camino en esta disyuntiva, ahora la “salvación” provino del diputado Manuel J. Campos, quien

51 “Portfolio de curiosidades”, *Caras y Caretas* 115, 15 de diciembre de 1900.

52 Guillermina Leston, esposa de Alfredo Guzmán, político y propietario del Ingenio Concepción, solicitó la construcción a Emilio Civit, ministro de Obras Públicas. Sobre el desarrollo político y la transformación económica de Tucumán, María Celia Bravo. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Prohistoria, 2008, pp. 63-181.

53 O. de Masi. *La reinención de la Casa de la Independencia...*, op. cit., pp. 41-45.

propuso mantenerlo para solucionar la falta de sede del Museo Histórico Nacional: retomando ideas del fallecido Lamas, autorizaba reconstruir la fachada y la sala capitular para instalar un museo que debería inaugurarse antes del centenario.⁵⁴ El diputado conceptuó el edificio como “casa paterna de los argentinos”; pero el proyecto fue impugnado por los arquitectos, quienes, además de calificar el inmueble como “adefesio”, no podían ver la ciudad como escenario para la representación patriótica.⁵⁵

Pero el impulso modernizador incluyó otros solares coloniales a los que sí dotó de destino de uso. El 26 de junio de 1906, en el 85 aniversario del nacimiento del recién fallecido Bartolomé Mitre, el Congreso sancionó la ley por la cual el Estado adquiría su casa porteña del siglo XVIII con destino a museo y biblioteca (ver figura 12).⁵⁶ Por entonces, la Capital Federal contaba con el Museo Histórico y la Biblioteca Nacional en edificios distantes porque eran instituciones separadas;⁵⁷ pero la asociación entre el museo y la biblioteca como indivisibles e inherentes a la función educativa, articulando dos fuentes del saber –los libros especializados y la exposición de objeto para un público amplio–, había sido ampliamente desarrollada en la Europa del siglo XIX y sustentaba ahora la idea de los intelectuales argentinos.⁵⁸ Al mismo tiempo, la iniciativa concretaba la idea de adquirir inmuebles vinculados a hombres “notables”, anunciada durante la intendencia de Alvear, y resolvía problemas prácticos congruentes con los estándares internacionales: qué hacer con los edificios por conservarse y cómo dotarlos de uso sacando provecho de las colecciones existentes.

La exhibición pública de ambientes domésticos no era una novedad en la Argentina. Sabemos que durante el siglo XIX era común que se convocara a visitar casas particulares de las familias de la elite para apreciar y comprar colecciones puestas en remate.⁵⁹ Sin

54 María Elida Blasco. “La intervención de los historiadores en la organización del Museo Histórico del Cabildo y la Revolución de Mayo (Buenos Aires – Argentina- 1938-1943)”, *Patrimonio e Memória*, Vol. 10, N° 1, Janeiro, junho, 2014, pp. 4-27.

55 A. Gorelik. *La grilla y el parque...*, op. cit., pp. 220-224.

56 Sobre el surgimiento y desarrollo del Museo Mitre, ver María Elida Blasco. “Producción, circulación y divulgación de conocimiento histórico en el Museo Mitre de la ciudad de Buenos Aires (1906-1946)”, *História da Historiografia* 20, 2016, pp. 31-47; “El legado mitrista. Museos, monumentos y manifestaciones de homenaje en la construcción del prócer Bartolomé Mitre”, *Prohistoria* 24, 2015, pp. 123-153.

57 La Biblioteca funcionaba en un edificio del barrio de San Telmo: se asemejaba a una iglesia y había sido construido por el arquitecto italiano Carlos Morra a fines del siglo XIX como sede de la Lotería Nacional.

58 En un trabajo pionero, Constantín incluyó la asociación entre museo y biblioteca aplicada al museo santafesino Rosa Galisteo de Rodríguez, inaugurado en 1922; María Teresa Constantín. “El hombre propone...y la época dispone. O cómo se dibujó el perfil del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez”, *Porto Arte*, vol. 10, N° 18, 1999, pp. 83-94.

59 Ver, por ejemplo, “La casa museo del Dr. Varela”, *La Nación*, 7 de mayo de 1870.



Figura 10. Pabellón de la Independencia [Ministerio de Obras Públicas, 1907]. En Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CeDIAP) http://cdi.mecon.gob.ar/bases/cediap1/0366/F0366-MOP/0366-00162_W.jpg.



Figura 11. Salón de la Jura dentro del Pabellón de la Independencia [Ministerio de Obras Públicas, 1907]. En Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CeDIAP) http://cdi.mecon.gob.ar/bases/cediap1/0366/F0366-MOP/0366-00532_W.jpg.



Figura 12. Fachada de la casa de Mitre s/f. En *La Nación*, 4 de enero de 1945.

embargo, en la casa de Mitre se proponía conservar el ambiente privado tal como había sido en la época del fallecido, prestando especial atención al cuidado de la biblioteca: este tipo de exhibición estaba más relacionada con las casas-museos que por entonces proliferaban en Europa y Estados Unidos. En 1847, por ejemplo, los comités de Stratford y Londres habían adquirido y declarado monumento nacional la casa natal del escritor, dramaturgo y poeta inglés William Shakespeare (1564-1616), y la restauraron con el objetivo de conservar el aspecto y carácter que debía haber tenido en el siglo xvi.⁶⁰ En 1859, en Frankfurt, se inauguró un museo en la casa donde había nacido y vivido el escritor alemán Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832);⁶¹ mientras la vivienda parisina del dramaturgo francés Victor Hugo (1802-1885) se inauguró como museo en 1902, en el marco de los homenajes por el centenario de su nacimiento. Pero fue sin duda en Estados Unidos donde las casas-museos proliferaban a un ritmo más

60 Benito Pérez Galdós. "La casa de Shakespeare", *Caras y Caretas* 917, 29 de abril de 1916.

61 En 1909, Rojas señaló la importancia de este museo en la formación del sentido histórico de los alumnos alemanes; Ricardo Rojas. *La restauración nacionalista. Informe sobre educación*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1909, p. 219.

acelerado: si hacia 1895 se habían inaugurado una veintena, hacia 1910 eran un centenar.⁶²

Finalmente, la compra de la casa de Mitre imitaba las prácticas conmemorativas alemanas e italianas que glorificaban a Otto von Bismarck y Giuseppe Garibaldi como héroes contemporáneos, artífices de la unidad.⁶³ En este marco, era la primera adquisición que dotaba de utilidad pública un inmueble que se valorizaba por su relación con un contemporáneo devenido “padre” de la unión nacional.⁶⁴ La casa era expulsada del terreno inamovible de la memoria para ser incluida dentro del dominio de la historia.

Tres meses después de la compra, y ante el fracaso del proyecto de acondicionar el edificio capitular, se retomó la cuestión de la sede del Museo Histórico. El diputado Mariano de Vedia proyectó comprar un terreno para levantar un edificio: también propuso la inversión de dinero –poco más de la mitad que lo pagado por la casa de Mitre– y estableció un plazo de cuatro años para culminar la obra.⁶⁵ Definió el museo como “depósito sagrado de las reliquias de la nación” y pidió construir un edificio acorde a su destino, similar a un templo al que debería dársele el título de “Casa de la Patria”. No señaló proyectos anteriores sobre adquisición de casas y tampoco consideró rescatar el edificio capitular: propuso desvincular el museo de ese inmueble, y dejó entrever que el modelo a seguir era el edificio del Museo de la Plata, construido en la década de 1880 exclusivamente para ese propósito. El proyecto se aprobó en la Comisión de Obras Públicas y días después, los diputados Luis María Campos y Francisco Seguí lo defendieron. Este último recordó que el asunto ya había sido tratado, que las sanciones anteriores no habían tenido valor y que era indispensable una resolución. El proyecto aprobado fue enviado al Senado, pero la ley no se materializó.⁶⁶

En julio de 1908, la idea de honrar lo contemporáneo fue incentivada por el político italiano Enrico Ferri: en una conferencia dada en Buenos Aires, el socialista calificó de “bochornoso” el estado de abandono al

62 Laurence Vail Coleman. *Historic House Museums...*, op. cit., pp. 3-4, 18 y 150.

63 R. Rojas. *La restauración nacionalista...*, op. cit., p. 457.

64 Míguez interpreta que con la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay comenzó a decaer el papel que Mitre había adquirido luego de Pavón, y que este proceso engarzó con la construcción de la figura de prócer. Eduardo Míguez. Bartolomé Mitre, *entre la nación y la historia*. Buenos Aires, Edhasa, 2018, pp. 16 y 279-431.

65 Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1906. Tomo I. Sesiones Ordinarias. Abril 22-septiembre 28*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1907, p. 867. Mariano de Vedia pertenecía a la familia Mitre y conocía los trámites de adquisición de la casa.

66 Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1906...*, op. cit., pp. 957, 998, 1037-1038. Cita en p. 1038.

que estaba sometida la casa de Sarmiento en San Juan, y alertó sobre la importancia de preservar los espacios físicos donde había trabajado Mitre.⁶⁷ Sus palabras hacían mella en un debate político que todavía encendía pasiones, no solo en el ámbito historiográfico: ¿era Urquiza o Mitre el autor de la unidad? La disputa se materializaba en el espacio, y la recuperación de la casa del patricio era el puntapié para la discordia.

A principios de 1909, se había acordado que la inversión de fondos públicos para la construcción de edificios para museos no era prioritario, y que la compra de la casa de Mitre no era solución aplicable a edificios representativos de los años previos a la organización del Estado Nacional. El diagnóstico se reflejó en tres episodios. En primer lugar, la ley para preparar la celebración del Centenario no mencionaba la palabra “museo”, y en cuanto a la adquisición de casas, solo proponía la de San Martín en Boulogne Sur-Mer.⁶⁸ En segundo lugar, se demolió la casa natal de Manuel Belgrano, en el centro porteño, propiedad del político e historiador Julio Peña: en vez de comprarla para conmemorar al año siguiente el 140° aniversario del nacimiento del prócer, se consideró que la patria se vería honrada si el intendente Manuel J. Guiraldes presenciaba el inicio de la demolición y si Peña donaba las rejas, los picaportes, las puertas y el aljibe al Museo Histórico.⁶⁹ Finalmente, tomó estado público el dictamen de Ricardo Rojas sobre la falta de trascendentalismo que caracterizaba a la Argentina. En *La restauración nacionalista* cuestionó que la municipalidad hubiera demolido parte del Cabildo y los herederos de Rodríguez Peña, loteado “el solar de la revolución”, mientras recordó las expresiones de Ferri hacia la casa de Sarmiento.⁷⁰ Rojas enfatizaba en la importancia de recuperar los restos materiales como lo hacían en Europa, sobre todo la arquitectura, que traducía la emoción colectiva y sintetizaba el espíritu de la civilización. En su programa de educación nacionalista instaba a preservar un abanico de artefactos, no solo los vinculados al período de la independencia; pero ¿cómo materializarlos en un país que no acordaba sobre los personajes y hechos que simbolizaban la unión nacional?

En el marco de la disputa por imponer a Mitre o Urquiza, por establecer si el gran acontecimiento había sido Caseros o Pavón, y sopesar el

67 Sobre la casa de Sarmiento, R. Rojas. *La restauración nacionalista...*, op. cit., p. 53. Sobre Mitre, Martiniano Leguizamón. *Urquiza y la casa del acuerdo. Contribución histórica*. Joaquín Sesé, 1909, p. X.

68 *Guía-Programa de los festejos oficiales del Centenario*. Buenos Aires, Talleres Heliográficos de Ortega y Radaelli, 1910, pp. 25-27.

69 “Demolición de una casa histórica”, *Caras y Caretas* 545, 6 de marzo de 1909. Referencia al episodio en A. Gorelik. *La grilla y el parque...*, op. cit., pp. 219-220.

70 R. Rojas. *La restauración nacionalista...*, op. cit., p. 452.

protagonismo de Buenos Aires y las provincias, el 13 de agosto de 1909 el diputado Aquiles González Oliver presentó un proyecto a la legislatura de la provincia de Buenos Aires declarando de utilidad pública la casa donde se habían reunido los gobernadores pactantes del Acuerdo de San Nicolás, para sede de museo y biblioteca (ver figura 13).⁷¹ Para el historiador entrerriano Martiniano Leguizamón, el argumento era el siguiente:

si la gratitud nacional ha conservado para admiración y ejemplo de las generaciones venideras la sala del Congreso de Tucumán(...) es oportuno y bien inspirado este proyecto que manda expropiar la casa (...) destinándola a una biblioteca pública con el nombre de General Urquiza, a cuya iniciativa se debió la asamblea de gobernadores que tuvo su coronamiento en la convención de Santa Fe, con la constitución federal de 1853, y las breves reformas exigidas por los representantes de Buenos Aires en la convención del 60 aceptadas por la influencia personal de Urquiza.⁷²

El proyecto tomaba como antecedente la conservación del Salón de la Jura y, sin mencionarla, también la de la casa de Mitre.⁷³ En un contexto en el cual las familias propietarias de inmuebles “históricos” eran parte del gobierno que debía proyectar y regular su uso con criterio federal, la intención era sumar un nuevo museo y una biblioteca en San Nicolás para equilibrar la existencia de los institutos de Buenos Aires vinculados a Mitre. Por otro lado, para Leguizamón, la iniciativa se inspiraba en un propósito de “reparación histórica”, ya que el monumento que estaba siendo esculpido en Bruselas para erigir frente al Congreso Nacional recordaba a los congresales de 1813 y 1816, olvidando a los de 1853. Para el homenaje se contaba con el apoyo de uno de los herederos de Urquiza, que donaría el dinero para adquirir la finca, restando al Estado acondicionarla y comprar las obras para la biblioteca. Además, el entrerriano diagnosticaba que el paso del tiempo había apaciguado las pasiones combativas; sin embargo, las rivalidades suscitadas años antes en torno a la erección de los monumentos a Mitre, en Buenos Aires, y a Urquiza, en Paraná, deberían haberlo precavido de supervivencia, que ahora resurgía en el recinto enmascarada sobre el debate respecto al nombre de la biblioteca.⁷⁴

71 “San Nicolás, la Casa del Acuerdo”, *Caras y Caretas* 591, 29 de enero de 1910.

72 M. Leguizamón. *Urquiza y la casa del acuerdo...*, op. cit., pp. 2-3.

73 El inmueble ocupado por Urquiza era del juez de paz Pedro Ilurralde, un tucumano que en 1874 volvió a su provincia para asumir como gobernador en momentos en donde el gobierno nacional, a cargo de su compatriota Nicolás Avellaneda, compraba la propiedad, demolía la mayor parte y construía un edificio destinado a correo. “Casa del Acuerdo. Historia de don Pedro Ilurralde”, *El Norte*, 25 de marzo de 2015 [en línea] http://diarioelnorte.com.ar/nota50946_casa-del-acuerdo-historia-de-don-pedro-ilurralde.html.

74 Los argumentos giraban en torno a discusiones sobre la indumentaria de Urquiza en la Batalla de Caseros, lo que para Leguizamón reflejaba el peso de las tradiciones orales,



Figura 13. Fachada de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. En Martiniano Leguizamón. *Urquiza y la casa del acuerdo. Contribución histórica*. Joaquín Sesé, 1909.

Es probable que las repercusiones de la discusión, sumadas a la compra de la casa de Mitre y a los señalamientos de Ferri y Rojas sobre la de Sarmiento, llegaran a oídos de los sanjuaninos que ideaban los actos por el centenario del nacimiento de Sarmiento, a celebrarse en febrero de 1911. En septiembre de 1909 presentaron un proyecto que pedía a los poderes de la Nación declarar “monumento nacional” la finca de Sarmiento para convertirla también en museo y biblioteca (ver figura 14).⁷⁵ Recordemos que San Juan ya contaba con un museo en la casa del coleccionista y comerciante Agustín Gnecco, cuyos objetos estaban siendo trasladados a Buenos Aires para la Exposición del Centenario, tramitándose también su donación al Estado provincial.⁷⁶

Ni la compra de la casa de San Nicolás ni la de la finca sanjuanina fueron resueltas ese año, ya que la elite dirigente pretendía conmemorar

parciales y sin sustento documental sobre el relato de la etapa comprendida entre 1852 y 1860. M. Leguizamón. *Urquiza y la casa del acuerdo...*, op. cit., p. 9.

⁷⁵ Oscar de Masi. *Cuatro moradas sarmientinas con declaratoria nacional*. Buenos Aires, Eustylos, 2011, pp. 13-20; Juan A. Mariel Erosbate. *Casa natal de Domingo Faustino Sarmiento. Mirar fundando una nueva mirada*. Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte, Universidad Nacional de San Juan, 2004, pp. 13-35.

⁷⁶ Soledad Biasatti. “Redes de Coleccionismo en la Argentina. Objetos arqueológicos viajando en tren desde San Juan a Luján”, *Corpus*, vol. 6, N° 2, 2016.



Figura 14. Casa natal de Sarmiento en 1900. En *Argentina Patrimonial. Memorias de un pueblo*, 14 de marzo de 2013 [en línea] <http://argentinapatrimonial.blogspot.com/2013/03/casa-de-sarmiento.html>.

el Centenario celebrando la modernidad.⁷⁷ Inmersas en este clima de ideas, en diciembre de 1909, las mujeres de la elite porteña nucleadas en la Sociedad Damas de Caridad, vinculada a San Vicente de Paul, organizaron una fiesta caritativa donde se reconstruyó la Plaza de Mayo de 1810 en tamaño natural “ajustada a la verdad histórica”, comprendiendo todos sus edificios.⁷⁸ Además, en el montaje escenográfico intervinieron personas de la elite disfrazadas de “personajes célebres” que según informaba la prensa, cruzarían “del Cabildo a la Catedral o de la policía al Fuerte” y realizarían fiestas en la casa de la familia Escalada evocando a las de antaño. El espectáculo duró varios días —desde el 25 de diciembre de 1909 hasta el 10 de enero de 1910— para recaudar dinero

77 Un panorama de las condiciones edilicias en la época, en Patricia S. Méndez y Rodrigo Gutiérrez Viñuales. “Buenos Aires en el Centenario: edificación de la nación y la nación edificada”, *Apuntes*, vol. 19, N° 2, 2006, pp. 216-227.

78 “La Plaza de Mayo de 1810. Su reconstrucción exacta”, *Caras y Caretas* 583, 4 de diciembre de 1909.

de entradas y “kioscos de beneficencia” que luego utilizaron para pagar el alquiler del espacio y concretar obras de caridad. Pero lo llamativo fue el lugar de realización: los jardines del Pabellón de las Rosas, un destacado salón de tango y espectáculos teatrales, en un edificio señorial ubicado en la avenida Alvear del barrio de Recoleta. Según *Caras y Caretas*, la reconstrucción de la Plaza de Mayo estuvo a cargo de “la empresa”, lo cual indica que fue confeccionada por fuera del ámbito intelectual e historiográfico y muy cerca de las empresas de espectáculo destinadas a entretener a la aristocracia porteña: se trató de una atracción novedosa con baile, orquesta, cena, exhibición y evocación histórica teatralizada, como no se veía en otros lugares de Buenos Aires.⁷⁹ En efecto, en esos días, la Plaza de Mayo de 1810 reforzó su carácter de “lugar de memoria”, recreada y exhibida de manera artificial, en privado y sin nostalgia por los tiempos revolucionarios recordados mediante el espectáculo y la museografía, para no obstaculizar el progreso.⁸⁰

Por otro lado, atentos a la llegada a Buenos Aires de delegaciones extranjeras por los festejos del Centenario, los funcionarios se vieron obligados a acondicionar el modesto edificio capitular que alojaba a la Cámara de Apelaciones y que contrastaba con el Pabellón de la Independencia en Tucumán. La Comisión Nacional del Centenario convocó a la Junta de Historia y Numismática Americana presidida por Enrique Peña, para proyectarla exhibición de la Sala Capitular y señalar casas y sitios históricos vinculados a “la gloria de la patria”.⁸¹ Aun con poco tiempo y presupuesto, los historiadores aceptaron abrir la sala para no quedar excluidos de los festejos.⁸² En abril discutieron posibilidades, ya que el espacio había sido completamente modificado en su forma y decoración: Antonio Dellepiane propuso exhibirlo tal como estaba, sumando objetos que habían pertenecido al Cabildo y ahora conservaba el Museo Histórico Nacional. La idea era compartida por Francisco Moreno, José A. Pillado y otros miembros, pero no conformaba al etnógrafo Juan B. Ambrosetti, quien opinaba que debía exponerse como era en 1810: ante la duda, se designó una comisión integrada por Jorge Echayde, José Marcó del Pont y Adolfo

79 “La reconstrucción de la Plaza de Mayo de 1810”, *Caras y Caretas* 584, 11 de diciembre de 1909.

80 *Caras y Caretas* describió lo sucedido el 18 de diciembre de 1909 y el 1º, 8 y 15 de enero de 1910.

81 Acta, 3 de abril de 1910. *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*. vol. V, 1928, pp. 215-216. La descripción que sigue se ajusta a esta fuente.

82 Las diferentes dimensiones de la conmemoración en Fernando Devoto. “Conmemoraciones poliédricas: acerca del primer Centenario en la Argentina”, en N. Pagano y M. Rodríguez (comps.): *Conmemoraciones, patrimonio, y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2014, pp. 17-36.

P. Carranza para encaminar el debate y materializar el proyecto. En cuanto al señalamiento de casas, Pillado recordó que en la casa de Nicolás Rodríguez Peña se había colocado una placa que luego hubo que retirar y llevar al Museo Histórico porque el nuevo propietario se opuso a mantenerla, y señaló la dificultad de ubicar las fincas por haber sido derribadas o sus terrenos fraccionados; mientras tanto, Roberto Lehmann Nitsche recordó que en Alemania se realizaban prácticas análogas. Se decidió aceptar el encargo, aun a sabiendas de que en lo inmediato no se llevaría a cabo.

La primera iniciativa logró concretarse. El 22 de mayo, los hombres de la Cámara Civil de la Suprema Corte de Justicia y la comitiva oficial se retrataron en la Sala Capitular, en torno al estrado adornado con candelabros y un crucifijo de pie, sumado al escudo de Armas en el dosel, reconstruyendo una escena de época.⁸³ El estrado, el escudo y la lámina de Oro habían sido trasladados desde el Museo Histórico Nacional. Las sillas, las alfombras, los escaños, los cortinados y los revestimientos de las paredes eran de la catedral y habían llegado a la sala por gestiones de Carlos Ortiz Basualdo, delegado de la Comisión Nacional del Centenario.⁸⁴ Sin embargo, la representación dentro del Cabildo fue efímera, y pasadas las fiestas volvió a plantearse la posibilidad de derribar el edificio. Tampoco la fachada con sus múltiples reformas era atractiva: los artistas la retrataban como imaginaban que era en 1810, obviando las remodelaciones arquitectónicas.⁸⁵ El señalamiento de casas históricas no se concretó; tampoco se compró la casa de San Martín en Francia, porque los propietarios fijaron un precio alto que obligó a un homenaje mediante la estatuaría.⁸⁶ Aun así, y en el marco de la asunción de un nuevo gobierno, continuaron discutiéndose propuestas para recordar a los prohombres contemporáneos.

Se proyectó adquirir la casa donde había vivido Sarmiento en Buenos

83 PBT 287, 28 de mayo de 1910. Agradezco a Mariana Katz el haber facilitado el material. Información sobre la exhibición en "Celebración del centenario. Programa de festejos en todo el país", *La Nación*, 12 de mayo de 1910. *Memoria de la Comisión del Centenario...*, op. cit., pp. 118-119 y 173.

84 En 1896, Basualdo se casó con Matilde de Anchorena uniendo a dos de las familias más ricas de Buenos Aires. Es probable que los objetos prestados por la catedral hayan sido utilizado en la boda para adornar la iglesia. Leandro Losada. *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, pp. 221-222. El otro delegado de la Comisión Nacional era Ernesto Pellegrini, hermano del ex presidente Carlos Pellegrini.

85 Ver el óleo del 25 de Mayo de 1810 con el pueblo manifestando frente al Cabildo, que Luis Sánchez de la Peña pintó en 1909, y *Cabildo Abierto. 25 de Mayo de 1810*, de Francisco Fortuny, c. 1910.

86 Resolución sobre señalamiento de casas en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana* Vol. V, 1928, pp. 241. Sobre la casa de San Martín *Memoria de la Comisión del Centenario...*, op. cit., p. 40.

Aires, para transformarla en museo.⁸⁷ Y se constituyó una Comisión Central Pro Centenario con políticos sanjuaninos que presentaron, defendieron y aprobaron un proyecto de ley en el Congreso que establecía que la casa natal sería “monumento” y sede de un museo y biblioteca.⁸⁸ Según los defensores de la iniciativa, era un inmueble modesto y preservado que urgía adecuar al uso social que imponían los contingentes que acudían a verlo. Era evidente que las prácticas tucumanas del siglo XIX en torno al Salón de la Jura, y las más cercanas sobre la casa de Mitre, habían impactado también en San Juan.

La casa sanjuanina era el segundo edificio vinculado a un hombre público que se proponía conservar en su estado original como sede de museo y biblioteca—recordando el infructuoso proyecto de la Casa del Acuerdo—; pero era el primero en considerarse “monumento nacional” pasible de ser expropiado, utilizándose por primera vez estos términos en documentos oficiales para identificar una construcción del pasado preservada con destino de usos múltiples. Un último dato contribuye a evidenciar el progresivo proceso de reflexión y dominio técnico y jurídico sobre valoración de casas históricas. Finalizado el trámite parlamentario, el Poder Ejecutivo ordenó convenir la compra con las herederas; pero los peritos asignaron un precio y las mujeres se negaron a aceptarlo argumentando que debía considerarse también el “valor histórico”:⁸⁹ más aún, cuando se les solicitó que ellas fijaran el monto, se rehusaron dejándolo a criterio de los funcionarios. La decisión trasladó el problema al presidente de la Nación, quien determinó que el valor histórico era el doble del original. ¿Cuánto y cómo afectó la operación la declaratoria de monumento?, ¿por qué la casa de Mitre ubicada en el centro porteño, con una superficie mucho mayor y excelente estado de conservación, no había sido declarada de este modo? Los interrogantes se multiplican, y futuras investigaciones deberán resolverlos.

87 “El Museo Sarmiento”, *La Nación*, 30 de octubre de 1910

88 Los presidentes honorarios eran el presidente Roque Sáenz Peña, el gobernador Carlos Sarmiento, el presidente del Consejo Nacional de Educación José María Ramos Mejía y los rectores de las universidades. Los senadores Enrique Godoy y Moisés A. Garramuño presentaron y defendieron el proyecto. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos* 1, 1939, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, pp. 77-82. Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1910. Tomo 1. Sesiones Ordinarias*. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1910, p. 435. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1910. Tomo II. Sesiones Ordinarias. Agosto-septiembre*. Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1910, pp. 62-63 y 329.

89 *Boletín Oficial de la República Argentina*, 24 de Enero de 1911. De Masi ya señaló el temprano concepto de valor histórico como medida para la cotización del inmueble. O. de Masi. *Cuatro moradas sarmientinas...*, op. cit., pp. 14-15.

Conclusión

En 1903, Alois Riegl advertía que en el siglo XIX había predominado el valor histórico de los monumentos, y en el XX lo haría el valor de antigüedad, adversario de la “novedad” que fascinaba a las masas: concluía que esta controversia constituía la característica central de la modernidad y lo hacía sustentado en sus conocimientos académicos como historiador del arte y en sus experiencias y reflexiones como conservador de museos y presidente de la Comisión Central Imperial y Real de Monumentos Históricos y Artísticos de Austria. Lejos de intentar establecer vinculaciones entre la obra del autor y el disímil contexto cultural de la Argentina —una propuesta de análisis mucho más abarcativa que, de hecho, estimula un conjunto de interrogantes para futuras investigaciones—, el artículo pretendió sustentarse en esta interpretación para explorar viejos problemas con nuevos enfoques que articulen la historia de las prácticas sociales, los intereses que las propiciaban y las matrices ideológicas que las nutrían, en un marco temporal y espacial definido. Concretamente, comprobamos que en la Argentina algunas prácticas se desarrollaban de acuerdo con las estrategias y soluciones adoptadas para satisfacer necesidades más o menos inmediatas en un contexto de organización estatal incipiente, aunque sin situarse al margen del tratamiento que se daba en algunos países con larga historia y modernización acelerada, como Inglaterra, Francia, Italia, Alemania o los Estados Unidos, donde la conmemoración del centenario de la independencia había activado diferentes propuestas de recuperación y conservación de restos materiales.

Desde 1852, los funcionarios del Estado de Buenos Aires resolvieron de modo gradual problemas de orden práctico que involucraban intereses privados y estatales, en función del contexto político local. Progresivamente, en el marco de unificación política de las décadas de 1860 y 1870, adoptó valor histórico el salón donde se había declarado la independencia; pero esa valoración surgió primero desde la propiedad del inmueble, y al calor de la elaboración de relatos sobre el pasado nacional, involucró a la élite tucumana, que presionó a los funcionarios para preservar un vestigio que se consideraba depositario de una identidad más amplia que la aglutinada en torno a Buenos Aires. En la década de 1880, estas experiencias promovieron otras, como la modernización arquitectónica de la Plaza de Mayo, que a su vez enmarcó los debates sobre el destino de la Pirámide y dieron nacimiento a nuevos interrogantes sobre cómo y dónde exhibir la materialidad dispersa de un período de la historia —el período revolucionario— que, en el contexto de afirmación del Estado nación, consideraban necesario que cristalizara en “lugares de memoria”.

Las soluciones ensayadas durante la década siguiente no fueron homogéneas, y en términos generales se ajustaban a los modelos museográficos y expositivos predominantes en Europa, aunque en un contexto de menor desarrollo del aparato estatal e incipiente separación de campos disciplinares: en este marco se discutió sobre qué hacer con el edificio capitular, la sede del Museo Histórico Nacional, los tipos de ruinas, el Salón de la Jura y la casa de Rosas.

Entre 1900 y 1910 se exploraron y financiaron nuevas formas de exhibir restos materiales del período revolucionario: se propició el incremento de colecciones en el Museo Histórico, se edificó el Pabellón de la Independencia, se reconstruyó la Plaza de Mayo en otro espacio y se abrió la Sala Capitular. A su vez, se dotó de valor instrumental a otros inmuebles relacionados con quienes habían ejercido la presidencia entre 1862 y 1874, es decir, en los años previos a la llegada al poder de la elite dirigente nucleada en el Partido Autonomista Nacional, que parecía presentarse como “lo contemporáneo” en oposición a “lo histórico”: se adquirió la casa de Mitre en Buenos Aires y la de Sarmiento en San Juan, para preservar no solo objetos representativos de la actuación cívica, política y militar de estos hombres, sino también documentos y libros vinculados al legado cultural e intelectual. Vemos, entonces, que más allá de los intereses de los antiguos propietarios, las características disímiles de los inmuebles y del espacio donde se erigían, la dirigencia del Estado Nacional propició preservar y dotar de uso edificios vinculados a hombres destacados por su actuación en los años de la unificación, reflejando la autocelebración de las elites provinciales que se asumían y reconocían protagonistas del proceso.⁹⁰ El episodio que reflejó la discusión sobre una historia en construcción fue el “desacuerdo” en torno a la adquisición de la Casa del Acuerdo: tal vez la prevalencia del mitrismo como fuerza política y el episodio más fortuito de la longevidad del patricio impactaran en lo tardío de los consensos respecto a si el autor de la unificación era Urquiza o Mitre. Aun así, la materialidad edilicia remitía a consolidar un imaginario de pasado nacional, federal y constitucional que se proyectaba al futuro de la mano de una elite dirigente que se asumía artífice de la unidad.

90 En Francia, la extensión de la noción de patrimonio respondió a un orden cronológico: de las obras de la Antigüedad se pasó a aquellas de la Edad Media rehabilitadas en el siglo XIX y, luego, a las producciones del período moderno y contemporáneo. Nathalie Heinich. “La fábrica del patrimonio. Apertura y extensión del corpus patrimonial: del gran monumento al objeto cotidiano”, trads. Diana Carolina Ruiz y Andrés Ávila Gómez, *Apuntes*, vol. 27, N° 2, 2014, pp. 8-25.